

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda ANEXO N° 01-A

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENA Presente	
Yo, Rosalva Peno Hernag	de7
Yo, KOSALVA P (110   Netrical	allida)
(NOTIFIE ) ap	Cindoj
Identificado (a) con DNI N°	PROCESO N (141-2022, convocado por c
N0040 0	n boleteria
(Proceso al que	noctula
to the late in the same of the same of the same	ente con los requisitos básicos y perfiles establecidos
en la publicación correspondiente al servicio convocado	o y que adjunto a la presente la copia del DNI y
declaraciones juradas de acuerdo al formato N° 2 (A, B, C,	D)
	Fecha 23 de 56 de 2022
Inewatte.	
FIRMA DEL PO	STULANTE
Indicar marcando con un aspa (x) Condición de Discapacio	dad:
(SI)	(NO)
Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) Tipo de Discapacidad	()
	(X)
Auditiva ( )	(×)
Visual ( )	(*)
Mental ( )	H
Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.	Indicar marcando con un aspa (x):
Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI)	(NO)





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda ANEXO N° 02

Formato 2-A DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS **MOROSOS-REDAM** 

vo, Kosalva Peno Hernandez
identificado (a) con DNI Nº 41668835 , con domicilio en Urbanización la
Mercedes MZ D lote 23 IV Etapa SMP , declaro bajo juramento
que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos al que hace
referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el <b>Registro de Deudores Alimentarios Morosos</b> , y su reglamento,
aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del
Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
Lima_23_de0_6de 2022









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda Formato 2-B

### **DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Yo, KO	salva Pino	Hernández	identifica
do (a) con DN	IN. 476688	335	
			STE 23 IV Erapa SMP, declaro bajo
juramento no	percibir ingresos por pa	rte del Estado¹; ni tener an	tecedentes penales ni policiales, tener
sentencias con	denatorias o haber sido s	ometido a procesos disciplina	irios o sanciones administrativas que me
impidan labora	r en el Estado.		
	n se formula en aplicació Procedimiento Administr		stablecido en el Artículo 42° de la Ley N°
		Lima2.5	3 de 06 de 2022

FIRMA DEL POSTULANTE

<sup>1</sup> Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato).

PARQUE DE LAS **LEYENDAS** 

www.leyendas.gob.pe Tel: (511) 644 9200





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda Formato 2-C

#### **DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

vo Rosalua	Pano Hernandez	
Identificado (a) con DNI N°		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General — ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No tener en la institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al PATPAL.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la:

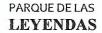
Relación o vínculo de afinidad (A), Consanguinidad (C), Vínculo matrimonial (M) y/o Unión de hecho (UH), señaladas a continuación:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO	CONDICIÓN CONTRACTUAL
and the second s				

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años, para lo que hacen falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima 23 de 06 de 2022

FIRMA DEL POSTULANTE



www.leyendas.gob.pe Tel: (511) 644 9200





- "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
- "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
- "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

#### Formato - 2 D

#### **DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

Por medio del presente, declaro expresamente que a la fecha ( ) SI, (X) NO tengo familiares laborando en la Municipalidad Metropolitana de Lima (incluidos Organismos Descentralizados y Empresas Municipales), los cuales señalo ha:

N°	Apellidos y Nombres Completos del Familiar	Dependencia en la que labora el Familiar	Fecha de ingreso del familiar (№ del último contrato)	Condición laboral (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)	Parentesco
	a)Hasta el 4º Grado de consanguinidad				
	b)Hasta el 2º Grado de afinidad				

(En caso de que falta espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Declaro bajo juramento que lo expresado responde a la verdad de los hechos y tengo pleno conocimiento, que si lo declarado es falso, me encuentro sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal (\*)

Nombres y Apellidos	Rosalva Peno Hernández
Firma	. Rugh
D.N.I. Nº	. 47668835
Condición Laboral	**********
Cargo	**********
Dirección u Oficina	********
Fecha	23/06/22

### Levenda:

(1) Funcionario

(2) Empleado

(3) Obrero

(4) Contrato Administrativo de Servicios (5) Contratado por Servicios no personales

(7) Funcionarios o Directivos de Organismos Descentralizados y Empresas municipales.

(\*)Artículo 411º-el que ,en un procedimiento administrativo ,hace una falsa declaración a hechos o circunstancias que le corresponde probar ,violando la presunción de veracidad establecida por ley ,será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Artículo 438º.-el que de cualquier otro modo que no esté especificado en los capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

PARQUE DE LAS **LEYENDAS** 

www.levendas.gob.pe Tel: (511) 644 9200

Página 8 de 9





- "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
- "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
- "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda Formato 2-E

#### DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

vo, Kosalva Peno Hernandez  identificado (a) con DNI Nº 47668835 , con domicilio fiscal en Urbanizaçãos las mercedos MZ N 17 23 W. etala SMP,
identificado (a) con DNI N°
Urbanización las mercedos MZ 1 17 23 W. Etala SMP,
declaro bajo juramento que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:
Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Decreto Supremo $N^{\circ}$ 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.
Lima23 de

FIRMA DEL POSTULANTE

